MINROANNI

La Fiesta del Niño Perdido y S. Eugenio Mr. = Cuarenta horas en la iglesia de Sta. Clara.

m SUSCRIPCION EN VALENCIA has on ofetin ichiar y Bolet.

cid

elá

lad

ad

AFECCIONES ASTRONOM.	OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.					
El sol.	Dia. Horas.	Termometro.	Barometro	Higrometro.	Vientos y atmósfera.	
Sale á las 7 h. 18 m.	6 7 mañana. 12 id.!	5 gr.	33 p. 3 l. 33 4	1 gr. seq.	E. N. E. nubes. E. N. E. id.	
Ponese á las 4 42	6 tarde.	8	33 3	1	E. N. E. id.	

EN LA PROV. FRANCO DE PORTE.

U	n mes.	Tres.
Diario	18 rs.	50
Boletin	6	18
Diar y Bolet.	22	62

CORTES.

Sesion del 29 de diciembre de 1836.

ten PRESIDENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ.

Se abre á las doce y cuarto.

tro Leida el acta de la anterior quedó aprobada. Se hace primera lectura de una proposicion lel Sr. Fernandez Moratin, en que pide á las societas, que estas oyendo á la comision de establecimiento de decretos, se sirvan mandar os due sea restablecido el de 5 de enero de 1822 or el que se declaró puerto de primera clase Pi Santa Cruz de Tenerise en las Islas Canarias. Se lee otra proposicion del Sr. Gomez Beesa serra, en que dice; que notándose en lo aproen ado ayer por el Congreso relativo á las in-en erpelaciones, que no se espresaba la manera la te principiarlas, porque la comision de legis-ación proponga á la deliberación de las Cortes, la manera mas coveniente en que deba hacerse las interpelaciones, para que el proyecto aprobado ayer sea completo.

Se declara estar comprendida en dicho articulo 100: se aprueba y pasa á la comision de

Se lee otra proposicion del Sr. Llanos (don Laureano) en que pide á las Cortes se sirvan declarar que la mesa no diera cuenta á las Cortes de peticiones particulares; cuyas firmas cono le sean conocidas ó garantidas, y que se getuviesen por apocrifas y anonimas las que no eca se hallen en este caso.

e Preguntado al Congreso si se consideraba comle prendida en el articulo 100 del reglamento di-

cha proposicion, se dicidió que si.

Se dió cuenta de la siguiente adicion del Sr. Sosa. "Pido á las Cortes se sirvan acordar que á la cuarta base despues de la palabra directo se añada lo siguiente: por todos los ticudadanos que reunieren las cualidades que so prescribiere la Constitucion."

be Se acordó que esta adicion pasase á la comico sion de Constitucion.

MANIAS.

just a some y yo siempre con la mia. ib issue à

¡Lo que es el mundo!... todo manías. A nosotros nos ha dado ahora la de escribir, sin em-Di bargo de tener no pocas razones para ello, conrest den. A otros ha dado la manía de no escribir nada, y asi hay muchos de estatura alta y ancho espaldar, que apenas saben escribir. De es-10s hay alguno en el congreso.

Tambien tenemos la manía de querer ser hombres (entiéndase bien; hombres); para lo tos cual estamos contínuamente devanandonos los

mentioned region to sails - It.

El Sr. PRESIDENTE anuncia el orden del

Se lee el dictamen de las comisiones de guerra y legislacion relativo á la proposion presentada por el Sr. Baeza (D. Juan) sobre

los consejos de guerra. El Sr. VILA (en contra) manifiesta que en la ley que se discutia se ha tratado de estender los cousejos de guerra para los oficiales generales; y que donde mas dificultades se encontraban era en aquellos casos en que el reo tiene mayor importancia, mayor preoponderancia y mayor respeto, y cuando los testigos que habian de declarar contra el son aquellos que si en la actualidadad no son sus súbditos, lo han sido; y que siendo asi parece que con la ley actual se debia facilitar y dar mayor seguridad á los testigos, y hacer que se pudiera llegar por el camino mas corto à la averiguacion de los escesos militares.

Manifiesta que por el dictamen que la comision habia presentado no se apartaban las dificultades para probar el delito; y que los casos de que trataba no se podian justificar por pruebas legales. Añade que el modo de que pudieran probarse estos delitos era dando a los jueces una autoridad mayor, y mayor fuerza para que, se convenciesen de un modo mas esplicito de lo que dicen los testigos, pudiendo juzgar por una conviccion moral; pero conviccion muy distinta de la que se habia hablado pocos dias hace en el Congreso, á la que S. S. habia tenido la desgracia de oponerse, pues esta habia de ser producto de un juicio contradictorio, oyendo á los testigos en pro y en contra, y oyendo tambien al reo, al fiscal y á su defensor.

Y por ultimo concluye diciendo que no queria hacer mas observaciones, reservandose este derecho para quando llegase la discusion por

El Sr. INFANTE. Voy a ver si logro convencer al Sr. Vila que es el unico que hasta ahora no ha hablado en contra de la totalidad del dictamen; aunque segun el discurso de S. S. su oposici n no se dirige à que se deseche el preyecto en cuestion, pues se ha re-

sesos leyendo, estudiando, meditando, analizando, filosofando, y demas acabados en ando; y con todo no podemos conseguirlo : otros ties nen la manía de ser ximios, en romance monosy dejando de ser hombres, dedicandose à remedarse reciprocamente en figura, ademanes, dichos, hechos y acciones; y efectivamente nos llevan la gran ventaja de salir al momento con su manía, mientras nosotros nos atascamos cada dia mas en la nuestra.

Nosotros, siguiendo el dicho de aquel griego, à quien habiendo otro preguntado, por qué se esmeraba tanto en la educacion de su hijo, contestó: que à lo menos porque no se digera de él cuando se hallase en el teatro, que estaba una piedra sobre otra, nos dió mucho tiempo há la manía de aprender algo sobre comedias, dramas, tragedias, sainetes, &c., para que no se digera con fundamento otro tanto de nuestras personas. Otros muchísimos persisten en la ma-

celeuro escribió à dieneces una carra que

servado hacar observaciones á los artículos en particular, y siendo asi parece que la comision no tenia necesidad de refutar lo que en la actualidad se dijese, contra cualquiera de los articulos de este proyecto.

Sin embargo, le ha parecido al Sr. Vila que las pruebas que exige la comision son demasiadas para facilitar la formacion de las causas de los militares y su sustanciacion. Pero la comision dice, que las pruebas que exige la ordenanza vigente por demasiado fáciles han dejado hasta ahora de tener efecto. La ordenanza supuso una cosa que no ha podido realizarse ni con la actual guerra, ni aun en la de la independencia: a saher que un egército estuviese guarneciendo una plaza, o acantonado, ó formando una línea. En este caso dispuso muy bien que las causas se sustanciasen en ocho dias, porque estando presentes todos los testigos, todos los reos, no habia dificultad ninguna en condenar al reo, babiendo el suficiente número de testigos. Pero en las circunstancias actuales. ¿Es esto posible? ¿ donde tenemos nuestras lineas? ¿ donde nuestros cantones? He aqui en lo que está la dificultad de adopter una medida que comprenda los casos prevenidos en la ordenanza: he aqui porque ha presentado los artículos, á cuya discusion se llegará, si la totalidad se aprueba. Las pruebas del delito se han de buscar, ó donde ocurriesen los sucesos, ó donde las tropas se hallen.

Ha hablado tambien S. S. de las pruebas morales, y segun la latitud que desea darlas, vienen a ser una prueba legal, que es justamente lo que la comision desea. Porque si so le prueba à un general que no ataco el dia que debia, que no flanqueo al enemigo, y en fin, à que he de referir yo todos los casos que pue den ocurrir : para que se le pruebe moralmente que faltó a su deber, no se ha podido ocu tar al Sr. Vila en su ilustracion que estas pracbas morales tenian una estension tal, que lle-

gaban á ser pruebas legales. Ha creido S. S. que es dificil que se le pru be á un oficial el acto de cobardía. Este es cabalmente el mas fácil de probar, porque

nía de no hacer caso de esto; y asi, cuando el estado de nuestro caudal, que siempre es deplorable, nos permite tomar la via del coliseo. y conseguimos, mediante alguna gratificacion involuntaria, colocarnos en los almohadones principales de los principales, recorremos filosóficamente por medio de la vista ocular (segua decia un catedrático de quinto año de leyes) la cámara alta y la cámara baja; esto es, la de los pares y la de los comunes, inclusas las gas lerías, los omnibus y las tribunas, y casi casi no vemos mas que unas piedras sobre otras. Mal hallados à veces entre los pares, solemos metera nos en los comunes, por no oir alguna conversa cion singular ó plural, à telon corrido, y otras cosas que la ilustracion va generalizando en el congreso teatral.

Tambien es con nosotros la manía de declamar contra el romanticismo de la era presente, porque à fuer de pensar y deducir, de escudri-

the tibes on support at our sur-

han de ser cobardes todos los que concurrieron á este acto, ó al oficial ó gefe se le ha de pro-bar la cobardia. Y aun en el caso de que fuesen cobardes todos los que concurrieron al acto seria facil probar la cobardia del gefe, porque aquellos disculparian la suya con la de aquel bajo cuyas ordenes estaban.

Ha hablado tambien S. S. de la celeridad de los consejos de los militares; para esto precisamente se ha presentado este proyecto de ley, para esto hizo la proposicion el Sr. Baeza, y para lo mismo pasó á las comisiones de le-gislacion y guerra que han estado, valiendome de una espresion vulgar, alambicando hasta las horas, y han creido que no es posible formar las causas en menos de ocho dias en unos casos y quince en otros. Mas digo: en mi opinion particular este tiempo no es bas-

Ha dicho S. S. que se puede concluir la causa donde se cometió el delito y que allı se encontrarian oficiales que pudieran servir de geses. Permitame S. S. que le diga que es preciso concluir las causas como la comision dice, y viendo la dificultad que hay en que puedan encontrarse oficiales en todas partes ha creido deber presentar el artículo 26, que dice asi (lo levo.

Ha dicho S. S. que formándose los consejos de guerra de los oficiales generales por los mismos militares habria parcialidad. Yo no lo creo asi , y S. S. que ha indicado se establezca para esto una especie de jurado no ha tenido presente que una de las principales atribuciones de los jurados es que los individuos que sean sometidos á ellos sean juzgados por sus iguales, y en el caso que nos ocupa los iguales son los militares, ¿por que quien mejor puede apreciar hábilmente las faltas de un general, los que son prácticos en esto, ó los que no lo son? La contestacion es clara. Con mucha facilidad se juzga de las operaciones militares, las mugeres y hasta los chicos hablan de ellas, pero no con conocimiento de causa.

Por tanto, me parece que los consejos de guerra es necesario que se formen por los mi-

Ha hablado tambien S. S. de la publicidad; y la comision teniendo esto presente la ha dado hasta el momento de la sentencia. En los jurados mismos, ¿no se retira todo el mundo cuando se va á absolver ó condenar? Si hay necesidad de que haya una conferencia ó discusion entre los jueces, ¿cómo puede hacerse esto á puerta abierta? La principal garantía es la letra del proceso, y si el público la oye, y calcula que el reo merece tal ó tal pena, y lejos de imponérsele queda absuelto, el Sr. Vila conocerá la responsabilidad que debe caer sobre el que le absolvió. Por tanto, parece que la comision ha dado á este negocio toda la publicidad posible.

El Sr. ARGUELLES (en contra) manifiesta que se opone al dictamen de las comisiones de Legislacion y ordinaria de Guerra reunidas, porque desearia que estas reformasen el principio de que nace su dictámen. Manifiesta por lo tanto que la publicidad de los principios es una cualidad á que estan interesados los procesa-dos, los testiges y todos en fin. Espone igual-

nar causas y clasificar efectos, y volver à desenvolver lo que envuelven las empolvadas páginas de la historia de los mundos, y otras muchas páginas todavia mas empolvadas, hemos llegado á convencernos de lo pésimo que es el tal género de moda: otros continúan aun, sin erjuicio de continuar el tiempo adelante en la manía de aplaudir todo drama romántico, sin tomarse el trabajo de conocer lo que aplauden.

Tambien reconocemos en nosotros la manía de querer instruirnos y que todo el mundo se instruya, por parecernos que ya es tiempo y razon; y tambien reconocemos en otros muchísimos la mania de querer destruirse y que se destroya todo el mundo.

¡Cuántos maniáticos andan sueltos por la republica!!!! ¿ Se creera que un hombre obeso, delirando por reducirse à miniatura, para presentarse en el mundo ilustrado con una figura mas decente o de moda, porque no podia ar-

mente que no debe fiarse todo á la providad del fiscal por mas que él sea el primero à respetar la probidad y demas prendas que puedan adornarle. Pasando á hablar de la prueba legal, manifiesta que esta es defectuosa en España y que se culpa sin razon de mala á nuestra magistratura cuando todo nace de lo defectuoso de la prueba legal y otros vicios capi-

El Sr. secretario de GRACIA Y JUSTI-CIA. La justa ansiedad pública sobre los sucesos de la guerra, el desgraciado éxito de algunos de estos ha sido lo que ha motivado el justo celo que ha dado margen al Sr. Baeza para hacer su proposicion. Seguramente, señores, es doloroso que despues de tantos juicios formados por acciones desgraciadas, por falta de actividad en las acciones militares &c. la nacion no haya visto resultado alguno ni haya tocado un solo desengaño. Achacase comunmente el ningun resultado á las personas que influyen en la formacion de los juicios ó á la formacion misma. Yo, señores, creo que esto puede nacer de ambis cosas. Convengo con los señores que han hablado en contra, en que esta proposicion no llena los deseos del Sr. Baeza, autor de ella.

El verdadero obgeto de este dictamen era atacar el crimen sin dejar impune al culpado ni castigar al in cente. Pero aunque el dictámen no lo haya l'enado cumplidamente, por lo menos ha traido ventijas y mejoras materiales, que el mismo Sr. Argüelles ha confesado con la justificacion que le es característica. Ciertamente los términos se han abreviado todo lo posible y se ha puesto á los procesos en el caso de fallar con los datos necesarios.

Señores, en el principio de estos procedimientos es preciso conocer el hecho, y esto se consigue por medio de los hechos aislados y por la declaracion tomada all reo en el termino de 24 horas; conociendose por ella las personas que pueden suministrar noticias del hecho, no queda despues mas que el tomar la confesion al reo: en ella se le da conocimiento de las personas que han declarado; y de los datos que han suministrado. Viene despues otro paso importante que es la ratificacion de la confesion que se hace con conocimiento y presencia del defensor. Asi, pues, existen en esto todas las garantias que pueden apetecerse contra toda ac-

El orador continuó manifestando que ademas de toda la escelencia que lleva en si el juicio propuesto, la comision tenia ademas otra ventaja cual era que la ratificacion de los testigos se hiciese en presencia del defensor.

Que respecto á la opinion que se habia hecho acerca de los exortos, no podia menos de manifestar que habia personas que por sus empleos mi-litares no podian separarse del egército, y que siendo por otra parte indispensable que suministrasea noticias, era necesario valerse de este

Contestó igualmente el orador á lo dicho por el Sr. Arguelles acerca de que no debia quedar al arbitrio del fiscal el evacuar las citas que le pareciesen convenientes, dejando de hacerlo en las que le pareciera, manisestando que esto era preciso, pues sino se embarazarian los procedimientos con multitud de citas insignificantes;

quear bien el cuerpo con la que tenia, habia limitado su alimento à una onza de oblea y un pliego de papel sellado desleido con vinagre, cada comida? Esto hemos oido decir, pero no lo creemos; antes bien lo tenemos por tan imposible, como que en España vea la generacion presente y la siguiente, orden, buenas costumbres, buen gobierno, leyes, paz, artes, ciencias y luces. Si al sol le da la manía retrógrada de ponerse un dia y no desponerse en muchos, quedamos en cuarenta especies de tinieblas y morimos de puro oscurantismo.

Hubo dos filósofos que arguian con mucho calor. Uno de ellos pretendia probar, que el hombre es el animal mas parecido al mono; y ol otro, que el mono es el animal mas parecido al hombre. No se sabe el resultado de esta cuestion. En muchas cosas se ignoran hoy los resultados.

Epicuro escribió à Meneceo una carta que

añadiendo que si alguna de importancia se deo jaba por evacuar, siempre daria margen á pa guna reclamacion que no podria menos de es apreciada por los jueces.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende em discusion, y dice que mañana se reunirá sol Congreso á las doce, continuará la discusihe pendieute; y si hubiere t'empo se proceder la del dictamen de la comision de legislaci sobres señorios. Lavantase la sesion á las cualta menos cuarto.

Madrid 3 de enero.

PARTE OFICIAL.

Comandancia de armas de Bujalance.- Par celentisimo Sr.: D. Francisco de la Huerta, cas pitan comandante de las partidas de persec^{le} cion de esta provincia de Cordoba, desde Baerra con fecha 26 del actual me dice por estrao dinario lo que copio:

A las doce de la noche del 25 sue batic y dispersada completamente las partidas de lo cabecillas Avilés y Jurado reunidas por la c'a lumna de mi mando á media legua de esna poblacion, quedando muertos en el campo batalla el renegado Montesinos y otros varia el resto aterrados al oir el nombre del generado de esta columna, y blasfemando de los suyo se habrán acogido á estas horas al indulto. Aos amanecer he mandado una partida á recorrella amanecer he mandado una partida a recorrella amandado una partida a recorrella amanda de la corrella el campo y recoger los muertos, armas y calla ballos: entre estos me aseguran ser uno da ellos Aviles o su hermano, de lo que dato a à V. S. parte circunstanciadamente; en el interin harà V. S. publicar à todos los pueblicar de ese distrito este agradable acontecimient para satisfaccion de los buenos y terror de les para satisfaccion de los para satisfaccion de los para satisfaccion de les para satisfaccion de los para satisfaccion de les para satisfaccion de los para satisfaccion de los para satisfaccion de les para infames: consistente el triunfo en 20 muerto as 11 prisioneres, 32 caballos y considerable podarcion de lanzas, armas de fuego y efectos de de varias clases de los 40 individuos de que conos, taban dicha partida.

Nota. He rescatado del poder de la canalla a porcion de familias y varios preiscalla una porcion de familias, y varios nacionale de y arrieros que tenian en la mayor opresion de Dios guarde á V. E. muchos años. Bujalancom y diciembre 27 de 1836.—Escmo. Sr.—Mi

guel de Coco y Cuellar. Escmo. Sr. Secre tario del Ministerio de la Guerra.

ESTRACTO

De los periódicos de Madrid .= Dia 31.

EL DUENDE LIBERAL. A nuestro en sur tender se ha adelantado hasta ahora todavison muy poco en el sistema de elecciones y de are cimos con ingenuidad que nos ofrece dificulon tades y embarazos estraordinarios los modeo u conocidos hasta el dia pera elegir representan pe tes al pueblo. Partiendo del principio de que ar es preciso que un Diputado sea la espresion fie ort de la voluntad de toda una parte del pueble i que habite un territorio da lo, se hace necesario que todos los ciudadanos, sea cualquiera sujclase ilb su rango, su fortuna, concurra á emitir su voto y designar la persona en quien deposita su ca

comenzaba asi: «Ni el jóven dilate el filosofar, p ni el viejo de filosofar se fastidie; pues á na die es intempestivo ni por muy jóven ni por muy viejo el solicitar la salud del ánimo. Il quien dice que no ha llegado el tiempo de fi losofar, o que ya se ha á quien dice que no ha llegado el tiempo dero buscar la felicidad, ó que ya se ha pasadorpr Asi que, deben filosofar viejos y jóvenes, aque mo llos para reflorecer en el bien á beneficio d'odo los nacidos, estos para ser juntamente jóvenerar y ancianos, careciendo del miedo de las cosas. futuras. 66

Si ahora apareciese este filósofo escribiendo N en su estilo cartas á los parisienes de España, ner ¿qué dirian estos? Que era un manistico. Pues es si todos son manías, y de maniáticos no sal-bla dremos jamas, siga

Cada cual con su mania, mientras yo siga la mia. = B.

ierr

e donfianza. De la reunion de todos estos votos a parciales resultan no el voto general, porque de esto es imposible; pero si el de la mayoria de los ciudadanos de aquel distrito y admitida como lo está en el dia la teoría de las mayorías, irásobre la cual hay mucho que decir, la eleccion cusihecha de este modo será la mejor posible.

aci EL CASTELLANO. Libertad de imprenuata: Este derecho político de los ciudadanos que es inseparable de los gobiernos libres, se hala entre nosotros en visperas de recibir su sevan cuantos. Segun nos ha manifestado el senor Argüelles repetidamente en la discusion le las bases de reforma de la Constitucion, la libertad de imprenta y la de la tribuna marlamentaria son las dos grandes y verdadeas garantias de la libertad pública; y aun puesecle deducirse de las doctrinas sostenidas por el Baerrador, que la imprenta libre será freno marao or a los abusos de la autoridad Real, que el cuerdo de las dos cámeras coolegisladoras puesatio que ha sentado que la disolucion de estas le lo se verificará arbitrariamente mientras haa c'a libertad de imprenta á la cual ha dado la es nayor importancia el Sr. Argüelles.

EL PATRIOTA. Aun cuando la aristoria racia intentara hacer revivir usos antiguos ase general intentara hacer revivir usos antiguos ase general por ventura en aquellas Córtes todos os grandes? alas demas clases privilegiadas no se quejarian con razon, si no se contara con a llas en igual número para componer la cámada alta? alos obispos y los títulos callarian acada alta? alos progresos de la civilizacion in uropea hacer clases de esta naturaleza? La entere de individuos ó personas; pero no de clases. El las riquezas, los talentos y los distinguidos servicios personales son condiciones convenientes por ede ella los hombres que por sus conocimientos, por su valor y virtudes hayan merecido alla aristocracia española, bajo los principios sendos antes, se halla en la línea, como no lo udamos, de merecer tan alta dignidad, el ombramiento será un nuevo timbre de honor las satisfactorio todavía que los adquiridos some imente por el nacimiento.

Segun cartas de Búrgos del 30, aquel misno dia llegó á la ciudad la division de Ribep', y se creia que despues de un corto desanso seguiria para Vitoria, en cuyo punto se
en unen fuerzas con obgeto de llamar la atenrison del enemigo por la parte de Durango.
de arece que en Sartuce ha habido una accion
ulon la faccion de Cistor, y que esta ha tenido una pérdida de 300 hombres. En Búrgos se
an peraba de un momento á otro la division
que arvaez, y no se sabia nada de la division
fielortuguesa, efecto de la gran nevada que tieblo interceptado el camino de Santander.

Parece que en la accion del 24 delante de ilbao, mataron los enemigos por dos veces caballo al general Espartero, y que entre se gefes principales solo han salido heridos el aron de Meer ligeramente en la cabeza, y Froilan Mendez Vigo de bastaute grave-por de una ingle. El primero de la guardia perdido 11 oficiales entre muertos y herifis, de ellos 2 capitanes.

nt—Corren rumores de haber avanzado Espardro hácia Durango, y de que Sarsfield ha dorprendido algunos puntos enemigos: no sanesmos que tengan fundamento; pero de todos dodos si no son hechos verificados, son de esnestrar luego que lleguen las tropas de Casti-

do-Muchos datos hay para tener como cierta la fa; nerte de Cabrera; nadie sabe del paradero este sanguinario cabecilla, y muchas cartas Lblan de su muerte como de una cosa cierta.

-En la provincia de Lugo se va á crear un terpo de voluntarios con el nombre de Ce-

ladores luguenses, cuyo obgeto será limpiar de asesinos y ladrones la provincia. Estará bajo la inmediata direccion de la autoridad militar, y se admiten en él hasta los facciosos indultados, dándo fianzas que respondan de su conducta y de las armas y prendas que se les entregnen.

—Hemos oido que el estado de miseria de los practicantes destinados á los hospitales militares, ha llegado á tal punto, que to los en un dia han dejado de prestar su servicio en los de Vitoria. El cuerpo de sanidad militar se halla tan desatendido, por no decir despreciado, que si pronto no se pone remedio, no se hallará quien aplique una venda á nuestros soldados heridos.

—A yer 30 parece que salió ó debia salir un convoy de 700 vestuarios, con destinojá Guenca, para los prisioneros de Cantavieja que existen en aquella capital pertenecientes á la Guardia Real provincial.

-Un oficial de la division Narvaez escribe, con fecha 27 del pasado, desde Buitrago lo si-

El dia de ayer fue terrible, y uno de los de mayor apuro para tropas que se hallan en marcha. Salimos de Salamanca, y despues de establecer tres puentes de carros pasamos el Jarama; el hielo, el aire, lo estrecho y áspero de las sendis nos robaron lo mejor del dia, llegando á la carretera al declinar este; pero la nieve que habia amenazado toda la mañana, se desató, con una ventisca tan iria y fuerte; que creimos perecer la mayor parte.

A tres cuartos de legua de este pueblo y á media pasada la aldea de Lozoyuela, fue cuando mas arreció el temporal, y ya la no-che cerraba; pero clos alojamientos y raciones estaban dispuestos en Buitrago y Lozoyuela? nada de esto habia; no hubo otro medio que ir al primero de estos dos pueblos. Llegamos por fin antes de las siete de la noche, habiendo dado orden al ayuntamiento de Lozoyuela para que recogiese los rezagados sin permitir. les pasar adelante, reuniendose alli mas de 200 hombres, que han llegado hoy con un oficial de E. M. Sin embargo, han quedado alli nueve medio helados, y en todo el camino han muerto cinco. La jornada de ayer es uno de aquellos trances de la carrera militar que no se comprenden puestos en relacion. El brigadier Narvaez ha sufrido mucho, en ver la triste ituacion del soldado; seguramente que en estos momentos se necesita una fortaleza estraordinaria de espiritu.

Hoy hemos tenido precision de permanecer aqui, porque, si segun continua el tiempo, hubiesemos tratado de pasar el Somosierra, indudablemente hubieran ocurrido muchas desgra-

Se han enviado 80 paisanos con palas á abrir camino, y si mañana mejora el temporal, emprenderemos la marcha para Somosierra, continuando despues á Búrgos.

P. S. Hoy 28 aparece el tiempo menos rigido, y salimos á pasar el puerto de Somosierra.

Se lee en el Patriota.

—Aunque se asegure por cartas particulares, que las divisiones mandadas por Sarsfield han entrado en Tolosa, solo se sabe por datos oficiales, hasta esta hora de las tres y media de lo tarde, que deben haber entrado en Lecumberri. El movimiento de estas columnas, que por el gobierno y por los patriotas pamploneses han sido abundantemente provistas de víveres y dinero; puede producir los mas favorables resultados, y la combinación dispuesta por la superioridad, y que no dudamos sea fielmente egecutada, será de la mayor importancia para la conclusion de la guerra civil.

El indicado valiente general Sarsfield acaba de dar una prueba de su fidelidad y patriotismo; rehusando las propuestas muy ventajosas que se le hicieron por parte del pretendiente que intentaba seducirle. Parece que el gobierno de S. M. tiene en su poder las comunicaciones que han mediado con este obgeto, las cuales anaden un nuevo timbre de gloria al mérito bien conocido de aquel ilustre general.

Parece que el cabecilla Verástegui ha sido encontrado muerto al lado de una cureña; que nuestros soldados con especialidad la clase de oficiales han hecho prodigios de volor y de heroismo; despreciando la oscuridad de la noche que aumentaba el rigor de los elementos, y arrollando cuantos obstáculos les oponian la escabrosidad del terreno, y tenacidad de los enemigos, que en un solo dia han visto desbaratadas sus atrevidas esperanzas.

La sesion de ayer (2), dice la Estafeta, ha sido tan fecunda en acontecimientos estraordinarios, y ha ofrecido un interes tal, que apenas bastarian las columnas de un periódico si tratásemos de describirla. Despues de las dos de la tarde se presentaron en el salon todos los Sres. ministros; y ocupando la tribuna el de la Guerra, leyó una relacion estensa sobre la entrada de nuestras tropas en Bilbao (véans los detalles que insertamos en nuestro número de ayer) Imposible es ciertamente oir esta relacion sin que asomen las lágrimas á los ojos

Dificil es describir la sensacion que produjo en el ánimo de los Sres. Diputados su lectura. Todos ellos, las tribunas y cuantos se hallaban presentes prorrumpieron en aclamacione y victores à tan esforzados pasriotas.

CIUDAD-REAL 26 de diciembre. El capitan Contreras, del regimiento provincial de Córdoba, fusiló uno de estos, dias, cinco facciosos en Almodóvar del Campo, despues de haberles muerto dos en la accion y quitándoles 12 caballos, armas, capas y otros efectos. Ya tengo dicho lo muy digno de elogio que es este bizarro oficial, que seguramente es acreedor á la estimacion de todos los verdaderos patriotas.

BARBASTRO 28 de diciembre.—Despues de la desgraciada ocurrencia de Benavarre, orgullosa la faccion con este suceso, trata de invadir esta provincia, en union con otras fuerzas faciosas, que parece se han reunido en Ager, en número de 2000 hombres al mando del Ros, Orten, Castelis y otros cabecillas. Ayer enviaron dos compañías á Campurrells, y despues de cometer las tropelías de costumbre, se llevaron al escribano San Martin, hombre sexagenario, que no estaba comprometido.

Con este motivo el comandante general pidio mas fuerza á Zaragoza, y cuando ne creiamos que estuviera tan cerca el ausilio, paso ayer por esta el valiente batallon 2.º francos de este reino, que tan buenos servicio ha prestado en toda la lucha presente en el bajo Aragon. Los que no habian visto este cuerpo han quedado admirados de su instruccion y discipina, en que puede competir con cualquier cuerpo de línea. El deseo que te-nia de hallar al enemigo era tal, que á pesar de estar nevando, y de haber venido desde Zaragoza en menos de dos dias, marchó inmediata mente en direccion de la linea de Cataluña, sin parar mas tiempo que el preciso para racio-narse. Lástima es que este batallon conste de tan poca gente; pero si se completa, como se cree amalgamando en él la fuerza del 3. francos, será bastante en union con los 100 caballos que tenemos para impedir pisen esta leal provincia las facciones catalanas.

En esta poblacion nos hallamos prevenidos para no dejar penetrar en ella el enemigo, y al efecto estan tomando las autoridades las mas eficaces providencias, aunque es de suponer no lo intenten por tener que vadear el río Cinca.

PAMPLONA 26 de diciembre. — Sublime y encantador espectáculo de patriotismo y generosidad presentaba la parte sana de la pol·lacion de esta ciudad el viernes 23 del corriente. Habia llegado el dia anterior á oidos de algunos ciudadanos, en cuyos pechos arde el fuego

sagrado de la libertad y de la angelical ISA-BEL, la insausta noticia de que por falta de recursos se iba á suspender un movimiento que tenia proyectado el ilustre general conde de Sarsfield en ausilio de la inmortal Bilbao, la moderna Numancia. Inmediatamente, y como arrebatados de súbita inspiracion dispusieron aquellos una sencilla esposicion para la Escma. diputacion provincial, solicitando de ella un llamamiento general á todos los buenos, para que cada uno contribuyese con la mayor cantidad posible á tan benefico obgeto, ofreciendo los mismos en aquel acto hacer todo el esfuerzo que sus fortunas les permitiesen. Tan generoso desprendimiento y patriótica idea no podian ser desoidos por una corporacion compuesta de individuos del mas acendrado civismo; y asi es que con la celeridad del rayo, y prévia la aprobacion del Escmo. Sr. virey, que se suscribio el primero por 20,000 rs., se imprimieron y dirigieron las esquelas de invi-tacion a lo mas granado del pueblo, haciendo tambien por edictos una apelacion general para que nadie pudiese desentenderse de tau sagrado deber.

Vierase en consecuencia desde la mañana de dicho dia acudir al sitio designado los ciudadanos de todas clases y fortunas á depositar sus ofrendas sobre las aras de la patria, y manifestar todos á porfia que no en valde juraron defender con vidas y haciendas la sagrada cansa de la civilización contra los infames esfuerzos

del despotismo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 24 de diciembre.—El ministro de la guerra ha recibido hoy 20 de diciembre, det mariscal Clauzel el estado numérico de los oficiales, sargentos, cabos y soldados, muertos, estraviados y heridos en la espedicion de Constantina.

Segun este estado, declarado conforme á los estados particulares de los diferentes cuerpos por el coronel Duverger, gefe del estado mayor general, la pérdida que ha sufrido el egército es la siguiente:

Oficiales muertos y estraviados 10, heridos

16.

Clase de tropa muertos y estraviados 448, heridos 288.

—Se cita por algunos periódicos legitimistas como un hecho que debe llamar la atencion el de haber puesto un hijo de S. M. Luis Felipe la primera piedra de un edificio que va á construirse en Argel consagrado al culto de Mahoma. Es preciso convenir en que la familia cristianisima de Francia va haciendose menos escrupulosa en esto de cultos.

—Muchos periódicos aseguran que Mr. Thiers está determinado á tomar la ofensiva contra el ministerio con el motivo de la espedicion de Constantina.

El rey de los franceses despues de haber pronunciado el dia 27 del corriente el discurso de apertura recibirá juramento á los diputados nombrados últimamente ó que hayan sido reelegidos en el intervalo de las dos legislaturas.

VALENCIA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7.

Servicio para el 8.

GEFE DE DIA. El teniente coronel D. Dionisio de la Piedra.

Guardias de plaza: el regimiento nacional de Artilleria, el primer batallon de la Guardia nacional movilizada, el primer batallon de la Guardia nacional, el de la izquierda del Túria y la compañía de Rusafa. Visita de hospital y provisiones, el regimiento caballeria del Rey 1.º de línea. Teatro por la tarde y

noche, el citado primer batallon de la Guardia nacional. Novillos, el dicho batallon de la izquierda del Túria. Piquetes para las máscaras, primer batallon y segundo escuadron de la espresada Guardia nacional. Rondas, el segundo batallon de idem.—Peiron.

Benicarlo 2 de enero.

Mas de tres años que estamos con las armas en la mano sosteniendo el trono de ISABEL y la causa de la libertad, sin que hayamos esperimentado hasta ahora el menor alivio y descanso de nuestras fatigas. Todos esperábamos con la mayor ansiedad la toma de Cantavieja, creidos que con esto podrian operar nuestras columnas con mas desembarazo, pero desgraci damente vemos pasearse impunemente à los enemigos por donde les da la ga-na. El 29 entro el cabecilla Lucas Domenech, en el pueblo de Traiguera con unos 1000 hombres; en el mismo dia á las dos de la tarde entro en Alcalá de Chisvert el infame Serrador con unos 800 infantes y 120 caballos, exigien-do á aquella justicia 2000 raciones de toda especie y 3000 reales vellon. El 30 se dirigió hácia esta villa, llevándose de sus inmediaciones una porcion de ganado, dirigiéndose hácia Calix, de cuyo pueblo salieron para Rosell: el 31 apoco de haber salido Serrador de Alcalá, entraron dos partidas de unos 80 infantes y 15 caballos cada una, mandadas por Bautista Marzal y Manuel Altafulla, el primero procedente de la faccion de Forcadell, y el segundo de la del Serrador: estamos ya fastidiados, y solo deseamos ver emplear todos los medios para dar término á la guerra; esto mismo desearian ustedes si se vicean como nosotros aislados sin ser duenos de poder pasar por un terreno llano y carretera Real à los pueblos de Vinaroz y Peniscola, sin que nos unamos algunos Milicianos para poder hacer la larga jornada de

Estamos esperando de un dia á otro la columna del brigadier Borso, de regreso de Morella: segun se ha asegurado baja con la misma brigada, el apreciable coronel D. José Marti, gobernador de Peñiscola; esta noticia ha causado la mayor alegria á todos los liberales de este pueblo y circunvecinos, al paso que les sue dolorosa y sensible su prision o arresto, pues es uno de los gefes que se merecen el mejor concepto entre todos los buenos, sin que su prision haya dado lugar á desmerecer en lo mas minimo en el concepto de todo buen liberal; pues le consideramos incapaz por sus conocidas ideas y compromisos anteriores de á cometer una felonia: el brigadier Borso, parece se penetro de su inocencia al ver la voz general y el aprecio público que el espresado Martí recibió de todos los liberales de los pueblos del tránsito.

Cuanto dejo á usted manifestado es positivo, mas ahora se me acaba de decir que Serrador retrocedió hácia Alcalá; si es cierto no se donde caerá la nuve. (Carta particular.)

NOTICIAS LOCALES.

Avisos oficiales.

Don Ramon Valls, subteniente del regimien te infantería de Almansa y en espectacion de su retiro, se presentará en esta tenencia de Rey à recibir un documento que le interesa,=R. del Bosto.

Don Ildefonso Gonzalo Moron, juez de primera instancia de esta ciudad de Valencia y su partido, &c. Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon à Francisco Ribera alias Moncho, José Gonzalez, José Alorca, José Cobes, José Miravete, Francisco Peris, Manuel Royo y José Egea alias Zamarra, contra los cuales estoy siguiendo causa criminal por la fuga que verificaron de las cárceles torres de Cuarte de esta ciudad, para que dentro de tercero dia se presenten en este mi juzgado ó en las cárceles torres de Serranos de

esta dicha ciudad, à defenderse de la colpa que contra los mismos resulta, pues no verificándo lo seguiré la causa en rebeldía de los mismos entendiéndose los autos y demas diligencias co les estrados de este juzgado que desde ahor les señalo, parándoles el mismo perjuicio qu si en sus personas se hicieren y notificaren. Da do en la ciudad de Valencia à los 5 dias de mes de enero de 1837.=Ildefonso Gonzalo Mo ron .= Por su mandado: Manuel Palau .= Cuy edicto es copia de los tres originales que en es te dia se han fijado en los parages de costum bre de esta ciudad, cumpliendo con lo manda do en el auto acordado en 31 de diciembre úl timo en la causa à que se refiere. Valencia de enero de 1837.=Manuel Palau.

En el juzgado del Sr. D. Pablo Gimenez de Palacio, juez de primera instancia de esta cipital y oficio de mí el escribano, se estan in truyendo espedientes contra Luis Ramirez marti, mozo soltero, natural y vecino de esticidad, habitante en la parroquia de S. Andrey Manuel Navarro y Gomez, tambien mo soltero, de esta propia ciudad natural y vecino que habita en la parroquia de S. Bartolom sobre declaracion de profugo; y para los estos prevenidos en la circular de la Escana, de putacion provincial de 18 de diciembre último se hace saber al público. Valencia 3 de en ro de 1837. = Pedro Fabra.

Avisos particulares.

En la iglesia de la Preciosa Sangre del S nor se celebra hoy la fiesta anual al Nino Peral dido, por su ilustre congregacion de senor que hay establecida en dicha iglesia, con mi y sermon que predicará D. Ambrosio Llopresbítero, vicario de Godella, y por la tan D. Sábas Galiana, presbítero.

=Quien desee comprar una tartana de bu porte y un buen caballo, con todos los arr correspondientes, se servirá presentarse ca de Cesteros núm. 4, donde darán señas del du no y podrán tratar de ajuste.

=Se necesita un esclaustrado que entienda a cocinero, para una casa de esta ciudad que le lo hay hombres; darán razon en la impresside este periódico.

NAVEGACION.

El patron Bautista Rodriguez del faluce S. Juan Bautista, saldrá el dia 10 del corrie A para Vinaroz, y admite cargo y pasageros; carin razon en el Grao, plaza de la Fuente grade, casa de M guel Sancho.

Libros.

GUIA DE FORASTEROS DE MADEM para el año 1837, encuadernadas en tafil en pasta y á la rústica. Se hallan en la libiría de Cabrerizo.

Teatro.

Esta tarde á las tres se egecutará el princacto Del mágico de Astracan y tiranos Servan; las boleras de la Buenaventura la primer cuadro de la jornada quinta de alcaro; el mas gracioso de los 3 actos de se compone la célebre comedia El diablo pricador; la tonadilla De la vuelta del sold y el sainete Madre é hija embusteras mi eual de las dos.

Por la noche, á las seis y media, el Su ma romántico en 5 actos Margarita de l'ie goña, y las boleras robadas.

NOTA Mañana lunes se pondrá en escel de beneficio del Sr. Roman, la gran comedia tres jornadas, divididas en seis cuadros, tus lada El colegio de Tonnigton ó La educan

IMPRENTA DE LOPEZ.

10